

- Otros factores relevantes a la solicitud de traslado dentro del distrito según determinados por el Comité.

Condiciones de un Traslado Aprobado dentro del Distrito

Una solicitud aprobada de traslado dentro del distrito no garantiza que el estudiante sea asignado a la escuela solicitada. Al otorgar una solicitud el Comité se reserva el derecho de determinar la escuela a la cual se traslada el estudiante.

- El Distrito no proveerá transportación para el estudiante a ni de la escuela de destino a menos que la transportación se requiera por ley. El transporte pagado por el Distrito no estará disponible, y el padre será responsable de transportar a su hijo hacia y desde la escuela.
- El Distrito no garantiza que los mismos cursos académicos de la escuela de origen del estudiante estén disponibles en la escuela de destino.
- En el evento que una familia someta una solicitud para más de un niño de la unidad de la familia, cada solicitud será revisada y evaluada individualmente.
- Una solicitud aprobada de traslado dentro del distrito es válida por solamente un año escolar. Los padres/tutores necesitarán someter una solicitud para cada subsiguiente año escolar consistente con la política y los procedimientos del Distrito para traslados dentro del distrito.

Rescisión de un Traslado Aprobado dentro del Distrito

Una solicitud aprobada de traslado dentro del distrito puede ser rescindida por el Distrito en cualquier momento basado en los siguientes factores, incluyendo pero no limitado a:

- El estudiante participa en un mal comportamiento que interrumpe el ambiente educativo.
- El estudiante demuestra un patrón de llegadas tardes o faltas de asistencia injustificadas.
- El estudiante no mantiene buenas calificaciones.

- La conducta de los padres/tutores del estudiante hacia el personal, la administración y otros padres y estudiantes no es consistente con la Política de la Junta Educativa 8:30, *Visitantes y Conducta en la Propiedad del Distrito*.
- Los padres/tutores del estudiante eligen no responder o participar de manera importante en las reuniones requeridas que el personal y/o la administración han pedido que asista en nombre del estudiante.
- Otros factores relevantes según determinados por el Comité.

Comité de Traslados dentro del Distrito 15

- Claire Kowalczyk, Ph.D., Superintendente Adjunta
- Thomas Edgar, Ph.D., Asistente Superintendente de Servicios Educativos
- Melinda McGuffin, Ed.D., Asistente Superintendente de Servicios Estudiantiles
- Renee Urbanski, Asistente Superintendente de Programas Multilingües
- Tom Bramley, Director de Transporte

Para más información, por favor contacte a:

- Jamie Wieckiewicz, Asistente Administrativa Ejecutiva de Servicios Administrativos, 847-963-3209, wieckiej@ccsd15.net
- Stefanie Hodermarsky, Asistente Administrativa Ejecutiva de la Oficina del Superintendente, 847-963-3210, hodermas@ccsd15.net
- *Para el apoyo en español, por favor comuníquese con:* Clara Neff, Traductora del Distrito de la Oficina del Superintendente, 847-963-3161, neffm@ccsd15.net

Procedimientos para la Solicitud de una Transferencia de Escuela Intradistrital

www.ccsd15.net/D15Intra-DistrictTransfer



**COMMUNITY CONSOLIDATED
SCHOOL DISTRICT 15**

Community Consolidated School District 15
580 N. 1st Bank Drive
Palatine IL 60067-8110
847-963-3000
www.ccsd15.net

¿Que es una Transferencia de Escuela Intradistrital?

Bajo ciertas circunstancias especiales, los Padres pueden solicitar que su(s) hijo(s), sean transferidos de la escuela que les corresponde a otra, también, dentro del distrito. Las solicitudes únicamente se considerarán, una vez que se haya completado la solicitud y se haya entregado la documentación que se requiera dentro de un límite de tiempo aceptable.

Cronogramas

La solicitud completada y cualquier documentación adicional deben ser sometidas a la Oficina del Superintendente Asociado de Servicios Administrativos desde [las fechas designadas en mayo-junio](#), para el próximo año escolar. Las excepciones a este cronograma serán consideradas solamente en situaciones de emergencia cuando la seguridad, salud mental o física del estudiante están inmediatamente en riesgo basado en el juicio del Comité de Traslados dentro del Distrito 15 (“Comité”).

Solicitud

El Formulario de Solicitud de Traslado dentro del Distrito 15 está disponible en el sitio Web del Distrito (<https://www.ccsd15.net/D15Intra-DistrictTransfer>) o en la Oficina del Superintendente Asociado de Servicios Administrativos. El formulario debe ser completado para cada estudiante por quien se solicita un traslado dentro del distrito. El estudiante(s) debe estar registrado en el Distrito 15 para poder aplicar. Las solicitudes se limitan a una aplicación por estudiante por año. La solicitud completada y cualquier documentación adicional deben ser sometidas a la Oficina del Superintendente Asociado de Servicios Administrativos. Las solicitudes deben ser sometidas anualmente.

Consideración

La solicitud completada y cualquier documentación adicional serán revisadas por el Comité. Normalmente el Comité no tomará ninguna decisión sobre las solicitudes de traslados dentro del distrito hasta una semana antes del comienzo de cada año escolar debido a los cambios de inscripción que se llevan a cabo durante el año y en los meses de verano. Las familias que soliciten una transferencia dentro del distrito serán contactadas con una decisión por escrito, por correo o correo electrónico (si se proporciona una dirección de correo electrónico), en cuanto a si la solicitud ha sido aprobada o denegada. En algunas circunstancias es posible que el Comité necesite extender el cronograma de tomar decisiones para considerar apropiadamente una solicitud. También es posible que el Comité se reúna fuera de los cronogramas establecidos para considerar una solicitud considerada una situación de emergencia.

La determinación del Comité sobre cualquier solicitud de traslado dentro del distrito es final.

A pesar de la entrega de una solicitud para un traslado dentro del distrito, los padres/tutores deben inscribir a sus hijos en la escuela que corresponde a su domicilio. Los padres no deben asumir que su solicitud será aprobada. Hasta que los padres reciban una aprobación de su solicitud, deben asumir que su hijo va a asistir a la escuela que corresponde a su domicilio.

Las solicitudes de traslados dentro del distrito serán priorizadas en los siguientes grupos y colocadas en los grupos en el orden en que las solicitudes hayan sido recibidas:

- **Grupo 1:** En el evento que una condición convincente mental, física o de seguridad exista para el estudiante en la escuela de origen, la documentación actual* de la administración escolar, de personal médico y/o del personal de salud mental certificados deben acompañar la solicitud de traslado (*documentos deben estar fechados dentro de un año calendario de esta solicitud).
- **Grupo 2:** El estudiante estará en el último año de la escuela (6to u 8vo grado). Solamente los estudiantes de primaria: El estudiante ha sido inscrito en la escuela solicitada por un mínimo de dos (2) años consecutivos antes de la solicitud.

- **Grupo 3:** El hermano(a) del estudiante ha sido colocado en un programa de Educación Especial o de ELL en la escuela solicitada.
- **Grupo 4:** El estudiante(s) vivió el año anterior dentro de los límites de asistencia de la escuela solicitada.
- **Grupo 3:** Solicitudes basadas en la ubicación de la guardería del estudiante (solamente nivel primario). La dirección de la guardería debe estar situada en la misma zona de asistencia que la escuela a la que se solicita el “traslado.”
- **Grupo 4:** Todas las otras solicitudes de traslados dentro del distrito (por favor proporcione información detallada).

El Comité considerará solamente las solicitudes basadas en las guarderías para los estudiantes de las escuelas primarias. Los padres con hijos de la edad de la primaria deben completar y someter las declaraciones juradas adjuntas notariadas para guarderías con el formulario de solicitud para que la solicitud sea considerada completa. El Comité no aceptará solicitudes de traslados por razones de guarderías si las declaraciones juradas no están incluidas con el formulario de solicitud para los estudiantes de primaria.

Al tomar decisiones acerca del traslado de los estudiantes, el Comité considerará los siguientes factores, incluyendo pero no limitados a:

- Puntualidad de la solicitud desde ([las fechas designadas en mayo-junio](#));
- Categoría de la solicitud (esto es un estudiante en el Grupo 1 recibirá una consideración de traslado antes que un estudiante en los otros grupos);
- Normas Estatales y Federales para la composición de la clase;
- Los límites de la Junta Educativa del Distrito 15 para el número de estudiantes en una clase;
- Capacidad de la instalación, personal, inscripción actual y el número de estudiantes en una clase de la escuela de origen y de la escuela de destino;
- Comentarios de los administradores de las escuelas de origen y destino;
- El rendimiento académico del estudiante y su historial de disciplina;